INFORME DE EVALUACIÓN FINAL A LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN MIC 021 2024

En Inírida – Guainía, a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2024, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° **PN DEGUN MIC 021 2024**, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"** Con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas, una vez estudiadas y verificadas por los comités verificadores y evaluadores soportada la información mediante los informes y los documentos que se presenta a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

N	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN			CONCEPTO	VALOR UNITARIO OFERTADO	MENOR VALOR OFERTADO	VALOR TOTAL DEL PROCESO
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO				
1	TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	$ 67.751,00	$ 67.751,00	$ 20.000.000

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hacen parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO**: a través de la comunicación oficial GS-2024- 011407-DEGUN, de fecha 17/06/2024, evaluado por parte del señor Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12 LUIS FELIPE DIAZ UMAÑA, con las siguientes observaciones:

PROPONENTE 1: TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA SAS: CUMPLE

CONCEPTO: Verificada la información presentada por **TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA SAS,** a través de su Representante Legal, el funcionario evaluador informa que el proponente **CUMPLE** al haber subsanado la totalidad de los requerimientos efectuados en la primera evaluación jurídica.

Se verificó el certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, la consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de los proponentes y el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de las empresas y representantes legales, de igual forma se consultó el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Ley 1801 del 2016, donde se observa que ninguno de los proponentes tiene requerimiento alguno.

- **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO;** a través de la comunicación oficial GS-2024-011499-DEGUN, de fecha 18/06/2024, evaluado por parte del Teniente JUAN JOSE CARVAJAL GONZALEZ con las siguientes observaciones:

OFERENTE 1: TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA SAS: CUMPLE

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S NIT. 900239451-0, Representante legal MARÍA TERESA BARRETO PINZÓN identificada con cédula de ciudadanía número 40.383.289, el funcionario evaluador informa que el oferente **CUMPLE** con los parámetros establecidos con el presente proceso de contratación.

- **Informe de evaluación COMITÉ ECONÓMICO**; a través de la comunicación oficial GS-2024-011505-DEGUN, de fecha 18/06/2024, evaluado por parte de la señora Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12 DERLY MARISELA NÚÑEZ MEDINA, en donde se establecen los siguientes conceptos:

CUADRO REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

No.	OFERENTE	El oferente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre	El oferente debe anexar Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal según aplique.	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 2 "INFORMACIÓN PROVEEDORES"	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF
1	**TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA CAPITANA:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

OFERENTES	RESULTADO EVALUACIÓN
TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Este comité concluye que la oferta por el valor de: **$ 67.751,00** realizada **por TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA** se encuentra habilitada para continuar con el proceso contractual.

Revisados todos los aspectos mencionados y soportados con base en los respectivos informes de los comités evaluadores, se recomienda al señor ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el proceso **PN DEGUN MIC 021 2024,** al oferente que cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y el precio más bajo presentado conforme al cumplimiento de los requisitos mencionados en la propuesta; proponente **TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA** NIT: 900239451-0 Representante legal

MARÍA TERESA BARRETO PINZÓN identificada con cédula de ciudadanía número 40.383.289 de Villavicencio, con domicilio en la Calle 17 N 6 35 de barrio Centro en Inírida-Guainía y celular 3118044853, correo electrónico: lasupercapitana@hotmail.com, de la siguiente manera: Objeto "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA**", el cual será por la suma de: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00),** incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del objeto contractual, o hasta agotar el presupuesto asignado.

Atentamente,

Intendente **JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA**
Jefe Grupo de Contratos (E)

Anexo: sí

Elaboró: IT. JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA
DEGUN-GUCON

Fecha de elaboración: 18-06-2024
Ubicación: \\Srvfilesdegun1\area financiera contratos\CONTRATOS 2024\GESTIÓN\MINIMA\21. TRANSPORTE DE CARGA

Calle 26 Nro. 14 - 75 B/ Cinco de Diciembre
Teléfonos (098)5656320
degun.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO LOGISTICO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1081727809

AREAD-GRULO - 20.1

Inírida, 18 de junio de 2024

Señor (a) teniente coronel
ANDRES DARIO OBANDO PRADA
Comandante Del Departamento De Policia Encargado (A)
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: concepto y evaluación final, cumplimiento requisitos de orden técnico

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de poner en conocimiento de la verificación realizada a los requisitos de orden técnico de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía número **PN DEGUN MIC 021 2024**, el cual tiene por objeto ***"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA",*** así:

1. **OFERENTE 1: TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S**

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el oferente TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA S.A.S **NIT. 900239451-0,** Representante legal **MARÍA TERESA BARRETO PINZÓN** identificada con cédula de ciudadanía número 40.383.289, el funcionario evaluador informa que el oferente cumple con los parámetros establecidos con el presente proceso de contratación.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Jose Carvajal Gonzalez
Grado: Teniente
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 1124861764
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: juan.carvajalg@correo.policia.gov.co
18/06/2024 3:45:07 p. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3212035823
julio.galindo0367@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1079150811

COMAN-ASJUR - 20.1

Inírida, 17 de junio de 2024

Señor teniente coronel
ANDRES DARIO OBANDO PRADA
CSubcomandante Departamento De Policia ()
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: segunda evaluación y concepto requisitos de orden jurídico PN DEGUN MIC 021 2024, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.

Respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi coronel, la verificación practicada a los requisitos de orden jurídico de la propuesta presentada dentro del proceso de mínima cuantía Número **PN DEGUN MIC 021 2024,** cuyo objeto corresponda a: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.",** así:

PROPONENTE 1: TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA SAS

CONCEPTO: Verificada la información presentada por **TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA SAS,** a través de su Representante Legal, el funcionario evaluador informa que el proponente **CUMPLE** al haber subsanado la totalidad de los requerimientos efectuados en la primera evaluación jurídica.

Se verificó el certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, la consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de los proponentes y el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de las empresas y representantes legales, de igual forma se consultó el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Ley 1801 del 2016, donde se observa que ninguno de los proponentes tiene requerimiento alguno.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Felipe Diaz Umaña
Grado: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cargo: Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-12
Cédula: 1018512690
Dependencia: Asuntos Juridicos Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: lf.dumana@correo.policia.gov.co
17/06/2024 9:09:56 a. m.

Anexo: no

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
GRUPO FINANCIERO

Nro. GS-2024- 011505 **/AREAD-GRUFI– 20.1**

Inírida, 18 de junio de 2024

Señor teniente coronel
ANDRES DARIO OBANDO PRADA
Comandante Departamento Policía Guainía (E)
Calle 26 14-75 Cinco de Diciembre.
Ciudad

Asunto: Informe de reevaluación PN DEGUN MIC 021 2024.

En atención a notificación del SECOP II como evaluador del comité económico del presente proceso. Respetuosamente me permito enviar al señor coronel, el informe de reevaluación del proceso de contratación pública mínima cuantía No. **PN DEGUN MIC 021 2024**, cuyo objeto corresponde al **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"**, así:

CUADRO REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

No.	OFERENTE	El oferente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre	El oferente debe anexar Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal según aplique.	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 2 "INFORMACIÓN PROVEEDORES"	El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF
1	**TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LA CAPITANA:

EVALUACION OFERTA ECONOMICA

OFERENTES	RESULTADO EVALUACION
TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA	CUMPLE

RESULTADO EVALUACION OFERTA ECONOMICA

Este comité concluye que la oferta por el valor de: **$ 67.751,00** realizada **por TRANSPORTE FLUVIAL LA CAPITANA** se encuentra habilitada para continuar con el proceso contractual.

Atentamente,

APA-12 **DERLY MARISELA NUÑEZ MEDINA**
Integrante Comité Económico

Elaboró: APA-12 DERLY MARISELA NUÑEZ MEDINA DEGUN-AREAD CENCU

Anexo: no
Fecha de elaboración: 12-06-2024
Ubicación:D:\!!!!CENTRALDECUENTAS¡¡¡¡¡\1.¡¡¡CENC2024!!!!\14.EVALUACIONECONOMICA

degun.cencu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA